



PORQUE TE AGRADECEMOS LA CONFIANZA QUE DEPOSITAS EN NOSOTROS, DISFRUTA DE ESTE CHEQUE REGALO PRIVILEGE

Condiciones:

- El Cheque Regalo Privilege es una promoción especial para titulares Privilege como reconocimiento a las compras del año anterior. El importe de cada cheque corresponde al 5% del valor de las compras efectuadas por el titular y sus beneficiarios durante el año anterior (2024) en el periodo de validez de sus respectivas tarjetas. Importe mínimo de emisión: 5 €.
- El Cheque Regalo Privilege es un cheque nominativo a favor del titular con tarjeta Privilege Activa en el momento de emisión del mismo.
- El importe del cheque se descontará en la compra de cualquier producto que se realice en cualquier centro General Optica, siempre que ésta sea de importe igual o superior a su valor. Importe de cheque no fraccionable y no canjeable por efectivo. No aplicable al servicio de suscripción de Lentillas NON-STOP.
- Este cheque es acumulable a otras ofertas, descuentos y promociones
- Válido hasta el 31 de julio de 2025.
- Cheque Regalo de un solo uso, y canjeable por el titular de la Tarjeta Privilege o alguno de los beneficiarios autorizados por el titular. Presenta tu Cheque Regalo en tu tienda para activarlo y usarlo ¡en la compra de cualquier producto!

Para dudas sobre tu tarjeta Privilege, acude a tu tienda o llama al 900 626 626